



INSTITUTO
CHIHUAHUENSE
DE LAS MUJERES



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS

CONSEJO ESTATAL PARA GARANTIZAR
EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA
VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

ACTA SO 2/2017

Siendo las 12:30 horas del día 08 de Junio del 2017, reunidas las personas que aparecen en el pase de lista, en el Salón Sacramento de Palacio de Gobierno ubicado en Avenida Aldama número 901, colonia Centro, de esta ciudad de Chihuahua, Estado del mismo nombre, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, habiendo sido previamente convocada conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; presidida por el Doctor Víctor Quintana Silveyra, Secretario de Desarrollo Social y actuando como Secretaria Técnica la Licenciada Emma Saldaña Lobera, Directora General del Instituto Chihuahuense de las Mujeres. Procediendo en este acto al desahogo del orden del día propuesto en la convocatoria:

1. RESPECTO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A AL PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL:

La Secretaria Técnica hace del conocimiento del Presidente del Consejo la asistencia de las personas siguientes; en representación del Lic. César Augusto Peniche Espejel, Fiscal General del Estado, la Lic. Wendy Paola Chávez Villanueva; en representación del Dr. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda, la Lic. Nabil Mariana Grijalva Hinojos; en representación del Dr. Ernesto Ávila Valdéz, Secretario de Salud, la Dra. Patricia Berlanga Fuentes; en representación del C.P. Marco Antonio Ordoñez Hernández, director de Desarrollo Integral de la Familia Estatal, la Lic. Carla María Vargas Ruíz; en representación de la Lic. Ana Luisa Herrera Laso, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, la Lic. Balbina Gómez Muñoz; la Ing. Rocío Reza Gallegos de la Dirección de Desarrollo Municipal; la Lic. Ruth Fierro Pineda, representante del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, A.C y consejera; en representación del Lic. José Luis Armendáriz González, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Lic. Priscila Montañez González; la Lic. Georgina Bujanda Ríos, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública; en representación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Julio César Jiménez Castro, la Lic. Verónica Rodríguez López; en representación de la Lic. María Elena Ramos Rodríguez, consejera ciudadana, y representante de Programa Compañeros A.C, la Lic. Cecilia Guadalupe Espinosa Martínez; en representación de la Lic. Margarita Chavira Rodríguez, del IREFAM, la Lic. Nayely Ruiz García; y como invitadas especiales la Lic. María Inés Mesta Orendain y en representación de la Lic. María Teresa Guerrero Olivares de la Comisión Estatal de Pueblos Indígenas, la Lic. Lucero Espíndola De la Vega

El Presidente declara la existencia de Quórum Legal por lo que las decisiones tomadas en la presente sesión tendrán plena validez legal.

2. RESPECTO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA DEL MISMO Y SU APROBACIÓN:

El Doctor Víctor Quintana Silveira, en su carácter de Presidente del Consejo, somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, mismo que se aprueba en su totalidad por los miembros presentes.

3. RESPECTO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

A petición del Presidente del Consejo, la Secretaria Técnica da Lectura al acta número SE03/2017 de la sesión llevada a cabo el día 23 de mayo de 2017. Acto seguido se somete a la aprobación de los presentes en cuanto a su contenido.

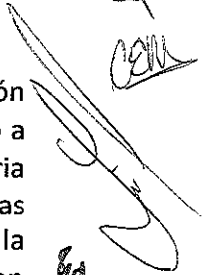
Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el contenido del acta por lo que se procede a su firma.

4. RESPECTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS, A CARGO DE LA LIC. EMMA SALDAÑA LOBERA, DIRECTORA GENERAL DEL ICHMUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO.

PRIMERO. En uso de la palabra, la Secretaria Técnica hace del conocimiento de las personas que no asistieron a la sesión anterior que se trató sobre la Comisión de Familia, Valores y Asuntos Religiosos de la Legislatura local. Se propone el compromiso por parte de los asistentes a analizar por un periodo de tres días un punto de acuerdo que se pretende dirigir a la Diputación Permanente. Así mismo se reitera la observación realizada por el Dr. Víctor Quintana Silveira en el sentido de proponer la eliminación de la parte de "asuntos religiosos" del objeto de la mencionada Comisión, como sugerencia.

Continúa la Lic. Saldaña señalando que en el Congreso "no tienen información adecuada de lo que es Género" Por otra parte, -continúa señalando-, "el Instituto hará su propio documento de recomendaciones al Congreso del Estado con relación a la mesa de Familia, Asuntos Religiosos y Valores", del que se da lectura y se anexa a la presente acta en su totalidad. (Anexo 1)

Habiendo leído el documento, la Lic. Saldaña propone dirigirlo también a la Comisión Permanente. Se acuerda agregar a las recomendaciones el apoyo por parte del Instituto a favor del Congreso y sus integrantes para llevar a cabo posibles capacitaciones en materia de género. Se recomienda también trabajar con los Diputados para que dichas capacitaciones se realicen en forma obligatoria, de conformidad con lo establecido con la Ley de Igualdad. A su vez se sugiere la incorporación al documento de recomendaciones en el sentido de proponer que, por lo publicado por parte de la Mesa de Familia, Asuntos





INSTITUTO
CHIHUAHUENSE
DE LAS MUJERES



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS

**CONSEJO ESTATAL PARA GARANTIZAR
EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA
VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

Religioso y Valores, y por la gravedad de los efectos potenciales, se considera urgente que atienda la Ley de Igualdad en cuanto a la obligatoriedad que tienen de capacitarse, para lo cual el Instituto se pone a sus ordenes.

SEGUNDO. Se solicitará a la CONAPRED para que se pronuncie en el sentido de que haga la recomendación para que los diputadas y diputados se expresen con respeto, ello en atención a las recientes expresiones discriminatorias emanadas de dicha mesa, concretamente aquella concerniente al uso del término "feminazi".

TERCERO. Se da seguimiento a la Comisión Redactora de documentos de todos los temas de la Mesa de Familia, Asuntos Religiosos y Valores, señalando también que, de acuerdo a un comunicado de INMUJERES, se habrá de realizar en próximas fechas la homologación a nivel nacional de las acta del estado civil, eliminando la parte de papá y mamá, ello en aras de respetar los derechos humanos de los y las menores, evitando la discriminación.

CUARTO. Vigilar la aplicación de la norma 046, del sector salud, relativo a el tema –entre otros- de las violaciones de niñas, permitirles un aborto terapéutico toda vez que peligran en gran medida la vida de ellas. Así mismo se incluye el tratamiento terapéutico y de enfermedades de transmisión sexual y del apoyo que requieren ante casos que incluyen la trata de personas. Se sugiere realizar un llamamiento a la Fiscalía General del Estado para que, en el caso de violaciones, se de cumplimiento a los protocolos y normas oficiales, y no así a aquellos protocolos internos, ya que existe una jerarquía mayor. Se acuerda que "Casa Amiga" haga llegar la información de un caso en particular en el que la Fiscalía aplicó su propio protocolo interno, ello en aras de que se apliquen las normas en forma adecuada.

SEXO: En cumplimiento al Acuerdo SE-05/03/17 se hizo el compromiso de realizar campaña mediática para dar a conocer a la sociedad la perspectiva de género.

SÉPTIMO: En cumplimiento al acuerdo SE-04/03/17, se manifiesta que ya se envió la petición a la Secretaría de Desarrollo Social y ya lo está viendo el Dr. Víctor Quintana.

OCTAVO. Relativo al compromiso de hacer llegar a las autoridades correspondientes la relación de propuestas para la prevención del feminicidio. Sobre el tema se manifiesta que ya se le hizo llegar a la asesora del gobernador u se está en espera de su posicionamiento sobre el asunto.

**5. RESPECTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL TEMA A TRATAR:
PROPUESTA DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

Se hace la presentación de anteproyectos de programas. Tales programas y objetivos se han venido elaborando desde julio-agosto del 2016. A continuación se realiza una exposición de las las acciones del programa, en aras de darle una última revisión, considerando la premura que existe para emitirlo. El objetivo es provocar la institucionalización de la perspectiva de género. Se anexa copia de la presentación a la presente acta. (Anexo 2) Se aprueba por unanimidad.



INSTITUTO
CHIHUAHUENSE
DE LAS MUJERES



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS

CONSEJO ESTATAL PARA GARANTIZAR
EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA
VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

6. RESPECTO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES.

No existen asuntos generales que tratar.

7. RESPECTO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL RESUMEN DE ACUERDOS. A CARGO DE LA LIC. EMMA SALDAÑA LOBERA

PRIMERO. Someter a consenso del Consejo Consultivo y esperar hasta el viernes 16 de junio para enviar el documento del exhorto del carácter laico al Congreso del Estado.

SEGUNDO. Solicitar que tanto en el oficio del ICHMujeres y en el oficio del Consejo Estatal para Garantizar el Derecho a una Vida Libre de Violencia, dirigidos al H. Congreso del Estado vaya por escrito la solicitud de la lectura en las sesiones de la comisión permanente.

TERCERO. Hacer llegar al Consejo Consultivo los insumos correspondientes a los temas que trata la mesa de trabajo "Familia, Asuntos Religioso y Valores" del H. Congreso del Estado por parte de la Comisión Redactora conformada por: Alma Gómez y Alberto Rodríguez.

CUARTO. Incluir a Luz Estela Castro como consejera de este consejo por el hecho de ser consejera de la Judicatura Estatal.

QUINTO. Hacer un pronunciamiento por parte del Consejo manifestando la preocupación de la violencia política contra las mujeres, haciendo un llamado a la prensa y a la sociedad en general a respetar a las funcionarias y a las candidatas.

SEXTO. Declarar en sesión permanente al Consejo Estatal Para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el seguimiento de la atención al feminicidio.

8. RESPECTO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, el Presidente de la presente comisión agradece la asistencia a la presente sesión, y siendo la 13:50 horas la da por concluid y la firma en unión de la secretaria y de aquellos que sea su deseo hacerlo.



INSTITUTO
CHIHUAHUENSE
DE LAS MUJERES




Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS

CONSEJO ESTATAL PARA GARANTIZAR
EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA
VIDA LIBRE DE VIOLENCIA



Dr. Víctor Quintana Silveyra
Secretario de Desarrollo Social y
Presidente del Consejo


Lic. Emma Saldaña Lobera
Directora General y Secretaria Técnica
del Consejo

Lic. Wendy Paola Chávez Villanueva
Representante del Mtro. César Peniche
Espejel, Fiscal General del Estado y
Consejero

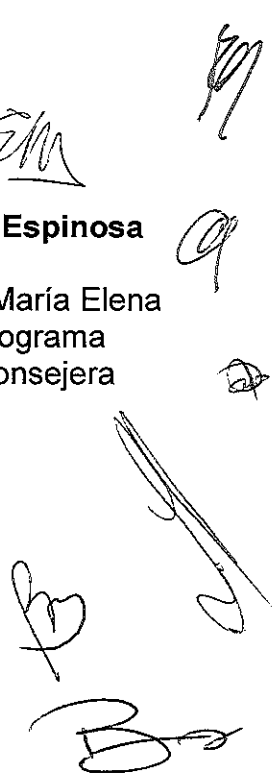

Lic. Nabil Mariana Grijalva Hinojos
Representante del Dr. Arturo Fuentes
Vélez, Secretario de Hacienda y
Consejero

Lic. Nayely Ruiz García
Representante de Margarita Chavira
Rodríguez del IREFAM


**Lic. Cecilia Guadalupe Espinosa
Martínez**
Representante de la Lic. María Elena
Ramos Rodríguez, Programa
Compañeros A.C. y Consejera









INSTITUTO
CHIHUAHUENSE
DE LAS MUJERES



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS

CONSEJO ESTATAL PARA GARANTIZAR
EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA
VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Dra. Patricia Berlanga Fuentes
Representante del Dr. Ernesto Ávila Valdéz,
Secretario de Salud y Consejero

Lic. Carla María Vargas Ruíz
Representante del C.P. Marco Antonio
Ordoñez Hernández, Director General
del DIF Estatal y Consejero

Lic. Balbina Gómez Muñoz
Representante de la Lic. Ana Luisa Herrera
Laso, Secretaria del Trabajo y Previsión
Social y Consejera

Ing. Rocío Reza Gallegos
Directora de Desarrollo Municipal y
Consejera

Lic. Ruth Fierro Pineda
Centro de Derechos Humanos de las
Mujeres, A.C. y Consejera

Lic. Priscila Montañez González
Representación del Lic. José Luis
Armendáriz González, Presidente de la
Comisión Estatal de Derechos Humanos
y Consejero



INSTITUTO
CHIHUAHUENSE
DE LAS MUJERES



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS

**CONSEJO ESTATAL PARA GARANTIZAR
EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA
VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

Lic. Verónica Rodríguez López
Representante del Magistrado Presidente
Julio César Jiménez Castro del Tribunal
Superior de Justicia y Consejero

Lic. Georgina Bujanda Ríos
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal
de Seguridad Pública y Consejera

Lic. Aida Isela González Díaz,
Alianza Sierra Madre y Consejera

**Lic. Cecilia Guadalupe Espinosa
Martínez**
Representante de la Lic. María Elena
Ramos Rodríguez, Programa
Compañeros A.C. y Consejera